

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día **tres de julio de dos mil veinticuatro**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, expresó: "Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, me permito informar que el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional, en virtud de tener que atender asuntos de gestión relacionados con su función, se disculpa de no asistir a la presente Sesión. Por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiré como Presidente de la Sesión, por lo cual, pasaré lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar" encontrándose presentes: la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, dio cuenta que la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, se disculpó por no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes nueve de los quince integrantes del Ayuntamiento y declaró instalada la **Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, asimismo dio cuenta que se integraron a la Sesión la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora y la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora. Por otro lado, manifestó: "En términos de lo anterior, solicito la autorización de este Cuerpo Colegiado, conforme a lo dispuesto por el artículo 91 del ordenamiento citado y 23 del Reglamento de Cabildo, para que funja como Secretario de la Sesión, el Licenciado Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento". Levantado el sentido de la votación se aprobó por mayoría de los Ediles presentes, por lo que le solicitó al Licenciado en cita, ocupara un lugar en la mesa y continuara con el desarrollo del Orden del Día. El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos". -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

- 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se autorizan adecuaciones al Presupuesto de Egresos y al Programa Anual de Obras Públicas, ambos del ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro. -----
- 3) Asuntos Generales. -----
 - a) Informe que presenta el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de junio de dos mil veinticuatro. -----
 - b) Informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de junio del año dos mil veinticuatro. -----

III. Clausura de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, expresó: "Gracias Secretario de la Sesión, informe de los Asuntos Turnados a Comisiones o de asuntos recibidos". El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: "Previamente informo que se integra a la Sesión el Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor y se da cuenta que a través de los oficios TLAL/1RA.SIND./456/2024 y TLAL/1RA.SIND./457/2024 la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, envió los informes trimestrales de las Comisiones Edilicias de Hacienda y Asuntos Metropolitanos, respectivamente. Por medio del oficio TLA/1R/094/2024 el Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor, remitió el informe trimestral de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal. Por medio del oficio REG.IV/0043/2024 la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora, presentó el informe trimestral de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto y Rastro. El Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor, presentó el informe de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, contenido en el oficio 5REG/099/2024. Mediante oficio 7RTDB/2024/1110 el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, entregó el informe trimestral de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos; la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, a través del oficio R-IX/028/2024 remitió el informe trimestral de la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a Ciudades Hermanas; la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora, mediante oficio R11/29/2024 presentó el informe trimestral de la Comisión Edilicia de Turismo y Empleo. Por oficio PT12R/271/2024 el Licenciado Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, envió el Informe Trimestral de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; todos ellos en su carácter de presidentes, los cuales les fueron previamente entregados y se tienen por presentados". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** externó: "Muchas gracias Secretario de la Sesión, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario?". **La Ciudadana Teresa Garduño Suarez, Segunda Regidora,** manifestó: "Gracias, buenas tardes compañeras y compañeros, Presidente de la Sesión, quiero solicitar se pueda registrar en Asuntos Generales, un tema que es 'Programa Municipal de Remoción Estratégica de Tocones' por favor". **El**

Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Cuarto Regidor, expresó: "Presidente de la Sesión, quiero que se anexe en Asuntos Generales un punto sobre bienes inmuebles municipales". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** externó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario de la Sesión someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: "Muchas gracias Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario de la Sesión, consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta referida, con dispensa de lectura". El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, externó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** instruyó al Secretario de la Sesión, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----
2. El **Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se autorizan adecuaciones al Presupuesto de Egresos y al Programa Anual de Obras Públicas, ambos del ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: "Comparto con ustedes que, conforme a lo informado y solicitado por el Tesorero Municipal, es necesario llevar a cabo un incremento al Presupuesto de Egresos vigente, en virtud que de acuerdo a la información que se les envió con anticipación, se recibieron recursos adicionales en varios rubros, como es el caso de: cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil, doscientos tres pesos, con dieciocho centavos, asignados, para la mitigación de Alerta de Género por parte del Gobierno del Estado de México. Asimismo, del concurso con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, con sede en Colombia, donde se presentó un proyecto, cuya finalidad, es impulsar y promocionar los servicios de nuestras Bibliotecas Públicas y fomentar el hábito a la lectura, se recibió un premio económico auspiciado por la UNESCO, por la cantidad de ciento veinte mil seiscientos pesos. -----
Por otro lado, se consideran veinte millones de pesos, provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el cual será destinado para cubrir las retenciones en las participaciones federales, del mismo rubro, correspondientes a 2023. -----

Resalto que, durante el primer y segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, se presentó un aumento en los ingresos de gestión proveniente de la recaudación de impuestos y derechos, en el que se han obtenido dieciocho millones, novecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos nueve pesos, con ochenta y dos centavos, adicionales a lo proyectado para dicho periodo, y se destinarán a atender diversas obligaciones generadas por la Administración Pública Municipal, con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias de los programas y acciones del Plan de Desarrollo Municipal. -----

Por otra parte, se propone realizar una adecuación al Programa Anual de Obras Públicas, por veintiséis millones, cuatrocientos cinco mil, novecientos treinta y cinco pesos, con treinta y siete centavos, recursos que estaban en el POA y se utilizarán en el mismo capítulo en acciones como bacheo, mantenimiento de espacios públicos, entre otros de inversión pública municipal. Y se propone, un cambio de fuente de financiamiento del Programa de Inversión Municipal (INFRAESTRUCTURA VIAL), por cuarenta millones de pesos. Por lo que, por los motivos expuestos resulta necesario modificar el Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal y las adecuaciones al POA. Por lo que les consulto ¿existe algún comentario?.

El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, manifestó: "Buenas tardes Presidente de la Sesión, Secretario de la Sesión, Síndica, Regidoras y Regidores, personas que hoy nos acompañan y sobre todo los que nos siguen en las redes sociales. Quisiera hacer una comparación sobre la adecuación de presupuesto que se nos está presentando, se asignan veinte millones para mezcla asfáltica en frío, ustedes saben que debido a las lluvias, muchas calles necesitan ser repavimentadas, pero en el siguiente rubro que es pintura vinílica, nos encontramos que es un presupuesto asignado de treinta y seis millones de pesos, para continuar con el programa de pinta de fachadas, a mí se me hace una cantidad desproporcionada, porque sabemos que muchas de nuestras calles necesitan mantenimiento inmediato y se le está asignando dieciséis millones más, para esa pinta de fachadas. Yo solamente quiero que se nos informe cuántas y cuántos edificios, cuántas casas se están planeando pintar y a su vez cuántas calles podemos repavimentar. Sería cuanto Presidente. **El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor**, externó: "Gracias Presidente de la Sesión. Celebro que nuestro municipio que, como muy bien sabemos, es alertado por violencia de género, pueda contar con más recursos para atender un tema como este, que para nosotros es un tema muy prioritario a través de la prevención, certificación de personal, de atención al primer contacto, acciones de que con la perspectiva de género, va a acompañar a iniciar a las víctimas e incluso con el equipamiento de postes, con cámaras y luminarias. Estaré muy atento de la aplicación de esos recursos, para el bien y la seguridad de nuestras mujeres y de la población en general y hablando de la prevención de violencia y la delincuencia, resulta pertinente también reconocer el gran trabajo que ha hecho esta administración que encabeza nuestro Presidente Municipal, para poder conseguir un recurso en el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, con lo que se apoyarán a veintitrés bibliotecas municipales, con el objetivo de fomentar la lectura. No me queda duda que solamente la lectura, es la herramienta más efectiva para hacer una sociedad mejor y más justa y en los tiempos en los que la desinformación, los contenidos que promueven la violencia y la falta de calidad cultural, se encuentran al alcance de la mano. Estoy seguro de que invertir en el fomento a la lectura, es invertir en la formación

de mejores personas, por eso mismo es muy importante el avance y la aplicación en el curso, ya que obteniendo el sesenta por ciento, podemos recibir un cuarenta por ciento más de dicho recurso que gestionó esta Administración. Podemos ver en el Cabildo que, es fácil observar el gran esfuerzo que ha hecho este Gobierno que encabeza nuestro Presidente Municipal, en cuanto a obra pública, que al revisar el Programa Anual de Obra, quiero felicitar, porque se ha hecho y se sigue haciendo mucho, para construir techumbres en las escuelas o para atender temas como el del agua, como la perforación de pozos de agua potable o el mantenimiento de la red de abastecimiento de este elemento, que hoy más que nunca lo necesitamos. Muchas gracias y adelanto que mi voto va a ser a favor, siempre en beneficio de Tlalnepantla Presidente de la Sesión". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, externó: "Gracias, muy buenas tardes compañeras y compañeros Ediles, saludo con respeto y afecto al Presidente de la Sesión, al Secretario de la Sesión y por supuesto siempre de manera muy especial, a los vecinos de Tlalnepantla que nos siguen en redes sociales y a quienes nos acompañan en este Salón. Hoy nos encontramos para discutir y aprobar una adecuación fundamental al Presupuesto de Egresos y al Programa Anual de Obras Públicas, estas modificaciones no son meras formalidades administrativas, representan el compromiso tangible de esta Administración, con la mejora continua y el bienestar de la ciudadanía. Una de las tareas más importantes del gobierno, es darle certidumbre a los ciudadanos, de que las obras que inicia se concluyan y justamente en ese sentido es que quiero enfatizar lo siguiente: en este Programa que hoy aprobaremos, mi voto por supuesto adelanto, será a favor, hemos priorizado proyectos de gran relevancia, tales como la rehabilitación del sistema de drenaje y de agua potable, la construcción de pozos de agua profunda, la creación de clínicas veterinarias, la rehabilitación de vialidades, así como la edificación de nuevas aulas y techumbres en nuestras escuelas y por supuesto la pintura de edificios, a través del programa 'Tlalnepantla se pinta sólo'. Estas acciones no sólo responden a las demandas de nuestra comunidad, sino que también representan una inversión en el futuro de nuestras comunidades, es fundamental reconocer el esfuerzo de esta Administración para concluir proyectos que habían quedado pendientes, tanto al inicio del gobierno como en este momento, los programas que tenemos en este tema como el programa de pintura de los edificios, demostrando así nuestro compromiso con la continuidad y la eficiencia en la gestión pública. En conclusión, la aprobación de estas adecuaciones no es sólo un acto administrativo, sino un compromiso renovado con el bien común y el desarrollo de Tlalnepantla, la gestión de los recursos públicos es una responsabilidad que asumimos con la máxima seriedad y dedicación, citando a John Stuart Mil, 'el valor de un estado al final, es el valor de los individuos que lo componen', siguiendo este principio nos comprometemos a seguir trabajando con integridad y compromiso, en beneficio de toda la ciudadanía. En Acción Nacional, nos interesa seguir trabajando con dedicación y entrega, en pro del bien común y la dignidad humana de todas y todos los habitantes de Tlalnepantla. Es cuanto Secretario". **La Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora**, manifestó: "Muy buenas tardes Presidente de la Sesión, Secretario, mis compañeros Ediles, pues en esta aprobación tan significativa de este Programa Anual de Obras, es para mí muy importante señalar lo siguiente: las obras de un buen gobierno municipal son una herramienta que fomentan el desarrollo social y económico, son infraestructura

que se traducen en seguridad, movilidad, educación, salud y bienestar. Las escuelas como un espacio físico, tienen un papel importante en el desarrollo del aprendizaje, es un espacio donde niños, jóvenes y docentes interactúan. El tener una infraestructura escolar adecuada, garantiza el derecho a la educación, dentro de las aulas los estudiantes se desarrollan académicamente y en los espacios al aire libre se desarrollan física y socialmente, estos son espacios sagrados donde los niños pasan gran parte de su infancia, determinando en gran medida sus vidas futuras. En este Plan Anual de Obras de este año, se ha realizado una inversión en infraestructura educativa, donde treinta escuelas, entre jardín de niños, primarias, secundarias y preparatorias, se verán beneficiadas con algunas obras de rehabilitación y construcción de aulas, construcción de arco techos, techados y la construcción de bardas, es importante señalar que habrá una inversión total de cuarenta y siete millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con veintitrés centavos y destacar que el treinta y uno punto veintitrés por ciento de este presupuesto, proviene del programa de inversión municipal a la educación, complementado claro, con fondos federales y estatales. Como se ha demostrado en años anteriores y sin excepción en este presente año, la educación es y seguirá siendo una prioridad para este gobierno municipal, además de invertir en infraestructura educativa, se han proporcionado servicios de internet y equipos de cómputo, miles de estudiantes han sido beneficiados con becas municipales y se ha realizado un seguimiento continuo a la estrategia municipal para la prevención del embarazo en la adolescencia y el programa salud y educación de diez, donde se brindan servicios médicos integrales a niñas y niños dentro de nuestras instituciones educativas y finalmente con la entrega de lentes, plantillas y auxiliares auditivos, ayudamos a mejorar su rendimiento académico y a lograr un mayor desarrollo personal. En este gobierno municipal, estamos comprometidos con el futuro de nuestro municipio, nos dedicamos a construir una base sólida para el progreso, a través de una educación de calidad en entornos seguros y creemos que invertir en nuestros niños y jóvenes, es invertir en un mañana y un mejor futuro para todos. Por eso adelanto que mi voto será a favor. **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora**, externó: "Gracias buenas tardes a todos, también adelantar que el sentido de mi voto será favor y como integrante en estas Comisiones Unidas, que también estuvimos trabajando los proyectos y que ya en otras ocasiones también ha habido la disposición y participación de todos los que aquí integramos de hacer esas propuestas, esos ajustes y que siempre sea a favor de la ciudadanía. Sabemos que a veces, en un municipio tan grande, hay muchas demandas; sin embargo, así como en un Cabildo anterior, también habíamos hecho un ajuste dando prioridad al tema educativo, aquí nada más quisiera hacer énfasis en el recurso para el tema de la alerta de género, porque creo que aquí lo principal es que este tema que nos preocupa, pero también nos ocupa, es importante como mencionaba el Regidor Christian, el tema preventivo, pero también fortalecer a lo que son las áreas de la Administración que tienen que intervenir, para poder coadyuvar en las investigaciones o ya en una cuestión de un seguimiento de hechos, que a veces pues no sólo pasan en una calle o en un ámbito público, sino también lamentablemente al interior del seno familiar y que es importante contar con todos los recursos y herramientas, que puedan fortalecer y que en la intervención con otras instancias, de diferentes niveles de gobierno, se tengan todas las herramientas y esté en buenas condiciones todo el equipo, para poder

ser útiles y los procedimientos necesarios para hacer justicia también se hagan y en ese sentido, siempre estaremos a favor y reconocer la labor que hacen en especial estas áreas, siempre muy dedicadas, muy comprometidas y que quisiéramos que no sucediera; sin embargo que cuando se tiene que enfrentar, pues tengan todos los elementos necesarios para poder hacer justicia en estos casos. Muchas gracias. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, externó: “¿Alguien más? No siendo así, Secretario de la Sesión someta a consideración de la Asamblea el proyecto de Acuerdo correspondiente”. El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, por instrucciones del Presidente de la Sesión, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: “Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción XXXIII, 18 y 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 112, 113, 122 párrafo primero, 125 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV, 129 párrafo primero y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXI, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI, 95 fracciones V y XXII, 96 Bis fracciones XIV, XV y XXVI, 100 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 285 párrafo tercero, 291, 292 párrafo segundo, 305 y 318 párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 12.1 fracción III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15 y 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 4, 11 y 13 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 22 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veinticuatro. **PRIMERO.** Se aprueban las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro, pasando de la cantidad de \$4,910'168,578.50 (Cuatro mil novecientos diez millones, ciento sesenta y ocho mil, quinientos setenta y ocho pesos 50/100 M.N.) a \$4,954'099,791.50 (Cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro millones, noventa y nueve mil setecientos noventa y un pesos 50/100 M.N.), conforme a los anexos correspondientes que integran el presente Acuerdo y a los que forman parte del apéndice del Acta de la presente Sesión. **SEGUNDO:** Se instruye a la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, para realizar las gestiones necesarias que se requieran para la adecuada ejecución del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro, incluyendo la realización de traspasos internos y externos, respecto a las fuentes de financiamiento y partidas presupuestales conforme a la normatividad aplicable. **TERCERO.** Se instruye al Tesorero Municipal y al Titular de la Secretaría Técnica, para que, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, lleven a cabo el seguimiento integral de ingresos y egresos del Presupuesto Basado en Resultados. **CUARTO.** Se modifica el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro, pasando de un monto de \$710'204,730.47 (Setecientos diez millones, doscientos cuatro mil setecientos treinta pesos 47/100 M.N.) a \$683'798,795.10 (Seiscientos ochenta y tres millones, setecientos noventa y ocho mil, setecientos noventa y cinco pesos

10/100 M.N.), mismo que será aplicado de conformidad al anexo que forma parte del presente Acuerdo; asimismo, se autoriza al Presidente Municipal, a celebrar los contratos de obra inherentes al Programa Anual de Obras Públicas, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro, conforme a las normas jurídicas aplicables. **QUINTO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes y expresó al Presidente de la Sesión, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. -----

ANEXO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PBRM - 03b		CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ		DEFINITIVO		
		No. 092		
CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2023	PRESUPUESTADO 2024	PRESUPUESTADO MODIFICADO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,023,950,157.15	4,910,168,578.50	4,954,099,791.50
8110	4000 INGRESOS	5,023,950,157.15	4,910,168,578.50	4,954,099,791.50
8110	4100 INGRESOS DE GESTIÓN	1,373,654,598.07	1,521,352,762.85	1,540,289,172.67
8110	4110 IMPUESTOS	1,098,423,819.56	1,116,075,872.92	1,127,630,159.22
8110	4120 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
8110	4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2,114,575.40	16,368,527.09	16,368,527.69
8110	4140 DERECHOS	295,094,617.74	315,749,208.93	324,965,493.45
8110	4150 PRODUCTOS	20,923,866.40	22,000,185.85	22,083,135.85
8110	4160 APROVECHAMIENTOS	47,067,718.85	48,078,388.65	48,078,388.05
8110	4170 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
8110	4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,515,039,306.60	3,362,721,974.36	3,357,568,177.54
8110	4210 PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	3,515,039,306.60	3,362,721,974.36	3,357,568,177.54
8110	4220 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES	0.00	0.00	0.00
8110	4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	135,258,252.48	26,693,841.29	26,214,441.29
8110	4310 INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
8110	4320 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00
8110	4330 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U	0.00	0.00	0.00
8110	4340 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8110	4350 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00
8110	4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	135,258,252.48	26,693,841.29	26,214,441.29

Marco Antonio Rodríguez Huriado

Edmundo Rafael Ranero Barrera

Ivette Yadira Campos Padilla

Ricardo Contreras Velázquez

Presidente Municipal Constitucional

Secretario del Ayuntamiento

Primera Síndica

Tesorero Municipal



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PBRM - 04d		CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ		DEFINITIVO		
		No. 092		
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTADO 2024	PRESUPUESTO MODIFICADO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5,023,950,157.15	4,910,168,578.50	4,954,099,791.50
1000	SERVICIOS PERSONALES.	1,963,795,237.09	1,987,827,896.00	1,987,827,896.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	245,581,197.71	208,066,983.06	208,075,083.06
3000	SERVICIOS GENERALES.	1,101,213,126.92	1,051,251,705.77	1,055,557,997.47
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	528,140,549.06	520,075,252.00	540,075,252.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	60,204,987.38	6,500,433.07	7,170,844.55
6000	INVERSIÓN PÚBLICA.	952,895,414.41	942,742,093.86	942,742,093.86
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA.	174,018,644.58	193,704,214.73	212,650,624.55

Marco Antonio Rodríguez Hurtado

Ivette Yadira Campos Padilla

Edmundo Rafael Ranero

Ricardo Contreras Velázquez

Presidente Municipal Constitucional

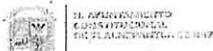
Primera Síndica

Secretario del Ayuntamiento

Tesorero Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2024

No.	Programa	Origen	No. Obras Aut.	IMPORTE AUTORIZADO	
					ANEXO
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2024)	Federal	53	\$ 123,311,122.00	A-1
2	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2024)	Estatad	22	\$ 43,975,081.96	A-2
3	Programa de Inversión Municipal (INFRAESTRUCTURA VIAL) (PIM 2024)	Municipal	1	\$ 295,000,000.00	A-3
4	Programa de Inversión Municipal (EDIFICACIONES URBANAS) (PIM 2024)	Municipal	2	\$ 3,909,376.60	A-4
5	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FORTAMUN 2024)	Federal	3	\$ 50,000,000.00	A-5
6	Participaciones Federales RAMO 28 (EDIFICACIONES URBANAS)	Federal	1	\$ 5,000,000.00	A-6
8	Programa de Inversión Municipal (OBRAS EN PROCESO) (PIM 2024)	Municipal	9	\$ 66,140,473.73	A-8
9	Participaciones Federales RAMO 28 (OBRAS EN PROCESO)	Federal	1	\$ 1,462,740.81	A-9
10	Programa de Inversión Municipal (MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE) (PIM 2024)	Municipal	1	\$ 15,000,000.00	A-10
11	Participaciones Federales RAMO 28 (MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	Federal	1	\$ 25,000,000.00	A-11
12	Programa de Inversión Municipal Apoyo Municipal a la Educación Básica (PIM 2024)	Municipal	8	\$ 15,000,000.00	A-12
13	Participaciones Federales RAMO 28 (2024)	Federal	1	\$ 40,000,000.00	A-13
GRAN TOTAL:				103	\$ 683,798,795.10
PRESUPUESTO TOTAL D.O.P.:					\$ 683,798,795.10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
1	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA FORD 132, UBICADA EN CALLE ALPINO ANDECIA Y CALLE EXPLORADORES DE OCCIDENTE, AMBOS TURNOS, C.C.T. 15EPR2283I Y 15EPR2284H, COL. LÁZARO CÁRDENAS 3RA. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN.	\$750,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 0565 "HERIBERTO ENRÍQUEZ", C.C.T. 15EES0984G, UBICADA EN CALLE PRIMARIA No. 4 COL. REFORMA URBANA.	COL. REFORMA URBANA.	\$994,600.00
3	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "INSURGENTES DE MÉXICO", C.C.T. 15DES0257R, UBICADA EN AV. PROLONGACIÓN 100 MT. U. H. EL TENAYO.	U. H. EL TENAYO	\$1,290,733.52
4	CONSTRUCCIÓN DE BANDA EN UNA COLINDANCIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "WENCESLAO LABRA", C.C.T. 15EPR0591A Y 15EPR0923Z, UBICADA EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA 24 COL. TLALNEPANTLA CENTRG.	COL. TLALNEPANTLA CENTRO	\$556,950.00
5	CONSTRUCCIÓN DE BANDA EN UNA COLINDANCIA DEL CETIS 165 GERARDO MURILLO "DR. ATL" UBICADO EN CALLE PERIODISTAS NUM. 190, C.C.T. 15DET0165Q, COL. PRENSA NACIONAL.	COL. PRENSA NACIONAL	\$950,000.00
6	CONSTRUCCIÓN DE BANDA EN UNA COLINDANCIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "INSURGENTES", C.C.T. 15DPR0590B, UBICADA EN CALLE FEDERACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO S/N COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A SECCIÓN	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A SECCIÓN	\$725,000.00
7	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INSURGENTES", C.C.T. 15DPR0690B, UBICADA EN CALLE FEDERACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO S/N COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A SECCIÓN	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A SECCIÓN	\$1,500,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA "SECUNDARIA TÉCNICA N° 37", C.C.T. 15DST0037Y "QUETZALCÓATL", UBICADA EN CALLE CAMINO VIEJO, COL. EX EJIDO DE SANTA CECILIA.	COL. EX EJIDO DE SANTA CECILIA	\$2,500,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS PROF. "JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ HEREDIA", C.C.T. 09DJN0393A, UBICADO EN CALLE JARDINEROS S/N, U.H. ROSARIO II SECTOR II	U.H. ROSARIO II SECTOR II	\$960,811.10
10	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA "PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 118", C.C.T. 15EB10254Q, UBICADA EN AV. CERRO DE LA CANTERA S/N, COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	\$2,975,455.00
11	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN PRESCOLAR "FEDERICO GAMBOA", C.C.T. 15DIN0360U, AMBOS TURNOS, UBICADO EN CALLE LERMA S/N., COL. ISIDRO FABELA.	COL. ISIDRO FABELA	\$2,183,450.00
12	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "EVA SÁLMANO BISHOP", C.C.T. 15DPR2146G Y PRIMARIA "ALFONSO REYES" C.C.T. 15DPR2148E, AMBOS TURNOS, UBICADA EN ASOCIACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISTAS DEL D.F. NÚM. 3325, COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A SECCIÓN	\$1,995,000.00
13	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA "FORD 107 DR. GUSTAVO BAZ PRADA", C.C.T. 15EPR2104G, UBICADA EN CALLE MOCTEZUMA S/N, FRACC. SAN JAVIER.	FRACC. SAN JAVIER	\$2,100,000.00
14	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TERSECUNDARIA NÚM. 0211 "PEDRO MORENO" C.C.T. 15ETV0295Z, UBICADA EN RETORNO 3 NO. 5, COL. HOGAR OBRERO.	COL. HOGAR OBRERO	\$870,394.00

Esta obra se aprobó en la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Oaxaca el 14 de Julio de 2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISJUN 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
15	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 0077 "LIC. BENITO JUÁREZ", AMBOS TURNOS. C.C.T. 15EES0186M, UBICADA EN CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 41 COL. TEQUEXQUINAHUAC.	COL. TEQUEXQUINAHUAC	\$1,421,843.19
16	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ", C.C.T. 15DPRO692Z, UBICADA EN CALLE CLUB ALPINO VANGUARDIA S/N. COL. LAZARO CARDENAS 1 RA. SECCIÓN.	COL. LAZARO CARDENAS 1 RA. SECCIÓN	\$1,405,000.00
17	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN TELESECUNDARIA "NARCISO MENDOZA" C.C.T. 15DTV0243U, UBICADA EN CALLE PROLONGACIÓN POPOCATEPETL, COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	\$700,000.00
18	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 24 "ING. VÍCTOR BRAVO AHUJA" C.C.T. 15DST002AU, UBICADA EN AV. EMILIANO ZAPATA, PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC	\$2,003,095.72
		SUBTOTAL:	\$25,892,332.53
INFRAESTRUCTURA URBANA			
19	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CUERNAVACA COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO.	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO.	\$1,431,796.77
20	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE CUERNAVACA COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO.	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO.	\$1,317,252.56
21	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CHABACANO ENTRE CALLE CANALETA Y CERRADA PUERTO PRÍNCIPE, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	\$1,065,124.13
22	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE CHABACANO ENTRE CALLE CANALETA Y CERRADA PUERTO PRÍNCIPE, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	\$1,301,818.38
23	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE PERIFÉRICO DEL PANTEÓN ENTRE CALLE MERCENARIOS Y AMACITLALI, COL. LAZARO CARDENAS 3 RA. SECCIÓN	COL. LAZARO CARDENAS 3 RA. SECCIÓN	\$5,332,900.64
24	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PERIFÉRICO DEL PANTEÓN ENTRE CALLE MERCENARIOS Y AMACITLALI, COL. LAZARO CARDENAS 3 RA. SECCIÓN	COL. LAZARO CARDENAS 3 RA. SECCIÓN	\$3,931,513.73
25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE FUERTO VALLARTA ENTRE CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO Y CALLE 22 DE AGOSTO, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	\$1,445,430.60
26	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE CALLE PUERTO VALLARTA ENTRE CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO Y CALLE 22 DE AGOSTO, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	\$1,766,637.40
27	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO ENTRE CALLE PUERTO VALLARTA Y CALLE GABRIELA MISTRAL, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	\$1,445,430.60
28	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO ENTRE CALLE PUERTO VALLARTA Y CALLE GABRIELA MISTRAL, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	\$1,766,637.40
29	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DURAN CASTRO ENTRE AV. DEL TANQUE I Y AV. PAVÓN, COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	\$1,067,431.88
30	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE DURAN CASTRO ENTRE AV. DEL TANQUE I Y AV. PAVÓN, COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	\$1,304,638.97



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISJUN 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
31	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SÓSTENES ROCHA ENTRE AV. CAMINO NACIONAL SUR Y AV. PROLONGACIÓN HIDALGO, PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	\$1,146,149.60
32	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE SÓSTENES ROCHA ENTRE AV. CAMINO NACIONAL SUR Y AV. PROLONGACIÓN HIDALGO, PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	\$1,400,843.40
33	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE PINOS ENTRE CALLE ÁLAMO Y CALLE DEL SUR, COL. AHUEHUETES	COL. AHUEHUETES	\$1,242,272.43
34	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE PINOS ENTRE CALLE ÁLAMO Y CALLE DEL SUR, COL. AHUEHUETES	COL. AHUEHUETES	\$1,516,332.98
35	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE PUERTO TAMPICO Y PROLONGACIÓN TAMPICO ENTRE PUERTO CANCÚN Y CALLE MAZATLÁN, COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	\$2,532,941.71
36	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE PUERTO TAMPICO Y PROLONGACIÓN TAMPICO ENTRE PUERTO CANCÚN Y CALLE MAZATLÁN, COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	\$3,205,643.64
37	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE PUERTO CANCÚN ENTRE PUERTOS MEXICANOS AL FINAL DE LA CALLE, COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	\$3,976,251.43
38	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE PUERTO CANCÚN ENTRE PUERTOS MEXICANOS AL FINAL DE LA CALLE, COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	\$4,439,392.65
39	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE JACARANDAS ENTRE CALLE LA ROMANA Y AV. TLALNEPANTLA, FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA.	FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA.	\$1,685,238.55
40	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE JACARANDAS ENTRE CALLE LA ROMANA Y AV. TLALNEPANTLA, FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA.	FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA.	\$2,059,736.03
41	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE ASOCIACIÓN DE EXCURSIONISMO DEL DF. ENTRE CALLE CLUB LEOPARDOS Y CALLE CLUB MONTAÑISTA NIEBLA, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$5,468,611.02
42	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE ASOCIACIÓN DE EXCURSIONISMO DEL DF. ENTRE CALLE CLUB LEOPARDOS Y CALLE CLUB MONTAÑISTA NIEBLA, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$7,242,958.00
43	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE CLUB DE EXCURSIONISTA DIOS Y MONTAÑA ENTRE CALLE CABALLEROS AZTECAS Y CALLE CLUB ALPINO LEÓN GTO. COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$3,020,131.58
44	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE CLUB DE EXCURSIONISTA DIOS Y MONTAÑA ENTRE CALLE CABALLEROS AZTECAS Y CALLE CLUB ALPINO LEÓN GTO. COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$3,691,271.93
45	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE FEDERACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO DEL DF. ENTRE ESCUELA NACIONAL DE MONTAÑA A CALLE XOCOTITLÁN, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$4,432,398.65
46	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE FEDERACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO DEL DF. ENTRE ESCUELA NACIONAL DE MONTAÑA A CALLE XOCOTITLÁN, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$5,048,390.71



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TIALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TIALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEBARRACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
47	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE ALPINO PAINANI, ENTRE ALPINO LEÓN GTO. Y CALLE CLUB ALPINO TENOCHTITLÁN, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$5,112,463.41
48	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE ALPINO PAINANI, ENTRE ALPINO LEÓN GTO. Y CALLE CLUB ALPINO TENOCHTITLÁN, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	\$6,248,566.38
49	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE CERRO DE MEZQUITAL, ENTRE CALLE CERRO DE LA MESA Y CALLE CERRO DE LAS PALOMAS; COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	\$1,952,058.67
50	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE CERRO DE MEZQUITAL, ENTRE CALLE CERRO DE LA MESA Y CALLE CERRO DE LAS PALOMAS; COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	\$2,385,849.49
51	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE CERRO DE LOS TEPOZANES, ENTRE CALLE CERRO DE LA COLMENA Y CALLE CERRO DE LA CAMPANA; COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	\$2,174,285.45
52	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE CERRO DE LOS TEPOZANES, ENTRE CALLE CERRO DE LA COLMENA Y CALLE CERRO DE LA CAMPANA; COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	\$2,657,459.98
53	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN CALLE CERRADA FRANCISCO VILLA, ENTRE CALLE CERRO DE LAS CRUCES Y AL FINAL DE LA CALLE	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	\$1,610,834.80
SUBTOTAL:			\$97,428,789.47
			\$123,311,122.00



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TIALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TIALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN MUNICIPAL			
54	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO EN LA ESCUELA PRIMARIA "JESÚS GARCÍA" C.C.T. 15DPR179L, UBICADA EN AV. SOMEX Y CONVENTO DEL CARMEN S/N, LOCALIDAD: U. II. HOGARES FERROCARRILEROS, TIALNEPANTLA DE BAZ	COL. UNIDAD HABITACIONAL HOGARES FERROCARRILEROS	\$1,950,893.06
55	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO EN ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TIALNEPANTLA, C.C.T. 15EBP0029B Y 15EBH0322X, AMBOS TURNOS; UBICADA EN AV. JUÁREZ S/N, ESC. VENUSTIANO CARRANZA, LOCALIDAD: PUEBLO SAN JUAN IXTACALA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	PUEBLO SAN JUAN IXTACALA	\$1,500,000.00
56	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 075 "LAS IXTACALAS" C.C.T. 15EES030IN UBICADA EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA S/N. LOCALIDAD: PUEBLO DE SAN JUAN IXTACALA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	PUEBLO DE SAN JUAN IXTACALA	\$1,100,000.00
57	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO EN EL JARDÍN DE NIÑOS "AGUSTÍN GONZÁLEZ PLATA" C.C.T. 15DJN0062V Y 15DJN1505R, AMBOS TURNOS, UBICADO EN BOULEVARD MORELOS Y CALLE CIAUHTÉMOC, LOCALIDAD: COL. AMPLIACIÓN SAN JAVIER, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. AMPLIACIÓN SAN JAVIER	\$1,235,600.00
58	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO EN LA PRIMARIA "RAFAEL RAMÍREZ" C.C.T. 15DPRO80V, AMBOS TURNOS; UBICADA EN CALLE VIVEROS DEL ALTIPLANO S/N. LOCALIDAD: COL. VIVEROS DE LA LOMA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. VIVEROS DE LA LOMA	\$1,296,608.64
59	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "PODER DE DIOS", UBICADO EN CALLE MITLA S/N. LOCALIDAD: COL. PODER DE DIOS, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. PODER DE DIOS.	\$1,404,050.88
60	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "SAN LUCAS PATONI", UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, LOCALIDAD: COL. SAN LUCAS PATONI, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. SAN LUCAS PATONI.	\$2,219,050.87
61	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CDA. PORFIRIO DIAZ DEL KM 0+000.00 AL KM 0+128.25 DE CALLE SAN LUCAS AL FINAL DE LA CERRADA, LOCALIDAD: PUEBLO SAN LUCAS PATONI, TIALNEPANTLA DE BAZ.	PUEBLO SAN LUCAS PATONI.	\$2,153,101.75
62	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD: COL. LEANDRO VALLE, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. LEANDRO VALLE	\$455,000.00
63	REHABILITACIÓN A MURO DE CONTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CONTRAFUERTE EN MURO DE CONTENCIÓN SOBRE AV. HIDALGO, LOCALIDAD: COL. ISIDRO FABELA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. ISIDRO FABELA.	\$4,438,101.74
64	CONSTRUCCIÓN DE REJA PERIMETRAL EN EL C-4 MUNICIPAL, UBICADO DENTRO DEL PARQUE CRI CRI, LOCALIDAD: FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PRESA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	FRACC. IND. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PRESA	\$1,250,000.00
65	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE SEGURIDAD EN CALLE HUASCARÁN, DE CALLE ANAHUAC A CALLE SHERPAS, LOCALIDAD: COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN, TIALNEPANTLA DE BAZ.	COL. LAZARO CARDENAS 3RA. SECCIÓN	\$985,300.00
66	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE SEGURIDAD EN CALLE SAN JOSÉ, DE CARRETERA FEDERAL PACHUCA-MÉXICO A AV. ACUEDUCTO, LOCALIDAD: FRACC. IND. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PRESA, TIALNEPANTLA DE BAZ.	FRACC. IND. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PRESA	\$1,233,750.87

Esta hoja corresponde a la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 05 de Julio de 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (EDIFICACIONES URBANAS) (PIA 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
77	REHABILITACIÓN DEL DIF TENAYUCA.	U.H. EL TENAYO	\$2,516,329.55
78	REHABILITACIÓN DEL DIF EL ROSARIO.	U.H. EL ROSARIO II SECTOR II	\$1,392,447.05
			\$3,909,376.60



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
79	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, "POZO LOS REYES II" UBICADO EN CALLE AV. PRESIDENTE JUÁREZ NUM. 1012 PUEBLO SAN JERÓNIMO TEPETLACALCO.	PUEBLO SAN JERÓNIMO TEPETLACALCO	\$15,939,403.79
80	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, "POZO PRADO VALLEJO" UBICADO EN ISLA SAN JUAN DE ULÚA ESQ. CALLE ISLA DE LA CONCEPCIÓN NUM. UNO-A FRACC. PRADO VALLEJO.	FRACC. PRADO VALLEJO	\$17,071,279.13
81	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, "POZO CARACOLES II" LOCALIZADO DENTRO DEL DEPORTIVO CARACOLES, UBICADO EN CALLE EIJIDOS Y CALLE URUAPAN, COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	\$16,989,317.08
			\$50,000,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TIALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TIALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28 (EDIFICACIONES URBANAS)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
EDIFICACIONES URBANAS			
82	CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA EN SU SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN PROL. VALLEJO 100 M. ESQ. AV. ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, U. H. EL TENAYO.	U.H. EL TENAYO	\$5,000,000.00
			\$5,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TIALNEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TIALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2024)			
CONSECUTIVO	PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL (OBRAS EN PROCESO) (PIM 2024)	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
83	CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DEPORTIVO "CRI-CRI", UBICADO EN AV. ANTIGUO CAMINO A SAN JOSÉ S/N.	FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA	\$12,000,000.00
84	REHABILITACIÓN GENERAL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO "CRISTINA-PACHECO", UBICADO EN AV. SAN JOSÉ S/N.	FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA	\$6,779,800.74
85	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LAS CALLES VIVEROS DE LA CASCADA DE VIVEROS DE ASÍ A VIVEROS DE COYOACÁN, CALLE VIVEROS DE LA FLORESTA DE VIVEROS DE LA CASCADA A VIVEROS DE ATIZAPÁN, CAMBIO DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE VIVEROS DE LA COLINA DE VÍA GUSTAVO BAZ A VIVEROS DE ATIZAPÁN.	COL. LA LOMA TIALNEMEX	\$6,057,747.38
86	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LAS CALLES VIVEROS DE LA CASCADA DE VIVEROS DE ASÍ A VIVEROS DE COYOACÁN, CALLE VIVEROS DE LA FLORESTA DE VIVEROS DE LA CASCADA A VIVEROS DE ATIZAPÁN, CAMBIO DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE VIVEROS DE LA COLINA DE VÍA GUSTAVO BAZ A VIVEROS DE ATIZAPÁN.	FRACC. VIVEROS DE LA LOMA	\$1,295,656.73
87	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LA CALLE HENRY FORD DE VÍA GUSTAVO BAZ A AV. AYUNTAMIENTO E INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA TRATADA EN AV. TENAYUCA DE AV. RADIAL TOLTECAS A AV. MARIANO ESCOBEDO.	FRACC. INDUSTRIAL TLAXCOLRAN	\$6,993,166.12
88	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE CALLE CONSTITUCIÓN A CALLE ROBERTO LARA Y LÓPEZ	PUEBLO SAN LUCAS TEPETLACALCO	\$1,373,963.91
89	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LA CALLE FILIBERTO GÓMEZ DE VÍA GUSTAVO BAZ A AV. HIDALGO.	COL. TIALNEPANTLA CENTRO	\$1,777,990.58
90	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LA CALLE JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN DE CALZADA VALLEJO A AV. TIALNEPANTLA	FRACC. INDUSTRIAL SAN PABLO XALPA.	\$2,446,786.75
91	RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO.	VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	\$27,405,361.52
			\$66,140,473.73



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLAINEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLAINEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28 (MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
94	REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN LA ZONA DEL PUENTE HERMILO MENA BORDO NORTE, PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC	PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC	\$25,000,000.00
			\$25,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLAINEPANTLA DE BAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLAINEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA (PIM 2024)			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
	APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA		
95	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA "DR. JAIME TORRES BODET" C.C.T. 15DES0273I, UBICADA EN CALLE MIGUEL ANGEL, FRACC. LOMAS BOULEVARES.	FRACC. LOMAS BOULEVARES.	\$1,500,000.00
96	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA "JUSTO SIERRA" C.C.T. 15EPRO601R, UBICADA EN BOULEVARD POPOCATÉPETL, FRACC. LOS PIRULES	FRACC. LOS PIRULES	\$2,230,558.00
97	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS "SILVINA JARDÓN", C.C.T. 15EJN0203C, UBICADO EN CALLE DURANGO ESQUINA COLIMA, FRACC. VALLE CEYLÁN	FRACC. VALLE CEYLÁN	\$1,354,779.00
98	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA E.S.T.I.C. 0038 "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS" C.C.T. 15EST0050R Y CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO CBT "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" C.C.T. 15ECT0049A, AMBOS TURNOS. UBICADAS EN CALLE RETORNO DEL DURAZNO S/N; U. H. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	U. H. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$1,894,553.00
99	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL VALLE DE MÉXICO EN TLAINEPANTLA, UBICADA EN AV. INDUSTRIA ELÉCTRICA DE MÉXICO, COL. VISTA HERMOSA.	COL. VISTA HERMOSA.	\$2,645,870.00
100	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ HEREDIA" C.C.T. 15DPR2131E, UBICADA EN AVENIDA EX HACIENDA DE EN MEDIO S/N, FRACC. PRADO VALLEJO	FRACC. PRADO VALLEJO	\$1,950,000.00
101	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA", C.C.T. 15DPR0710Z, UBICADA EN CALLE 18 DE MARZO COL. EL MIRADOR	COL. EL MIRADOR	\$1,050,000.00
102	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 0154 "JUSTO SIERRA", C.C.T. Y 15EES0556G UBICADA EN CALLE PINO VERDE NO. 65, FRACC. VALLE DE LOS PINOS 1 RA. SECCIÓN	FRACC. VALLE DE LOS PINOS 1 RA. SECCIÓN	\$2,374,240.00
			\$15,000,000.00



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLAXIAPA

H. AYUNTAMIENTO DE TLAXIAPA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

PARTICIPACIONES FEDERALES R-28			
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
	PAVIMENTACIÓN DE CALLES		
103	PARA EL PAGO DEL CONTRATO TLA/DOP/PIM/LP-007/2023 DENOMINADO: PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024, INCLUYE TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	\$40,000,000.00
			\$40,000,000.00

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the initials "A.B." at the bottom.

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, externó: "Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día".

3. El Tercer Punto del Orden del Día se refirió a los Asuntos Generales, siendo el primero, el informe que presenta el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de junio del dos mil veinticuatro". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** señaló: "Gracias Secretario de la Sesión. Con estricto cumplimiento a lo que dispone el artículo 48 fracción IV Ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, les fue remitido previamente el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, el mismo, tiene como objetivo la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas relacionadas con este tema. Por ello y en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se somete a su consideración el informe que les fue enviado y les pregunto si hubiera alguna intervención. No siendo el caso, Secretario, indique el estatus relacionado al informe señalado". El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: "Le informo que se tiene por presentado el referido informe". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del**

Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, externó: "Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

b) El **Segundo Asunto General**, se refirió al informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de junio del presente año, mismo que les fue previamente enviado en su carpeta correspondiente a esta Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, externó: "Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea si tienen algún comentario. No siendo el caso, Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado". El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el referido informe, así como los enunciados al inicio de la presente sesión, entregados por la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; el Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor, la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; el Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor.". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, señaló: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". ----

c) El **Tercer Punto** del Orden del Día correspondió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: "Programa Municipal de Remoción Estratégica de Tocones". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, manifestó: "Buenas tardes de nuevo compañeras, compañeros. En los últimos meses, la Zona Metropolitana del Valle de México ha sufrido las consecuencias negativas del cambio climático, particularmente las olas de calor agravados por el efecto conocido como domo de calor. La infraestructura física absorbe el calor ambiental y lo libera lentamente, elevando aún más la temperatura y creando un efecto de isla de calor humano, los municipios densamente poblados como el nuestro, experimentan este fenómeno con mayor severidad, frente a esta realidad los árboles se presentan como enfriadores naturales, mitigando el efecto de isla de calor, disminuyendo el consumo de energía. La presencia de árboles aumenta las áreas sombreadas, la humedad ambiental y el enfriamiento del aire por evapotranspiración, esto es crucial durante los veranos y olas de calor, cuando las superficies sombreadas pueden estar entre once y veinticinco grados centígrados más frías, que las no sombreadas y la evapotranspiración, puede reducir las temperaturas máximas entre cinco y diez grados centígrados. Una cubierta arbórea saludable, protege a la población de enfermedades relacionadas con la contaminación y reduce la mortalidad prematura, de acuerdo con la organización mundial de la salud, hacer las ciudades más verdes, puede combatir la contaminación del aire, que es la forma más mortal de contaminación, de hecho, cubrir al menos el treinta por ciento del área total del suelo urbano, puede prevenir hasta cuatrocientas muertes prematuras al año. Además, los árboles mejoran la circulación sanguínea, aumentan los niveles de oxígeno y disminuyen la presión arterial y la ansiedad. Al interceptar, retener o disminuir el flujo de la precipitación pluvial que llega al suelo, los árboles urbanos conjuntamente con el suelo, juegan una importante función en los espacios hidrológicos urbanos en temporada de lluvias y huracanes. Por estas razones,

consciente de la importancia de la vegetación urbana, en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, propuse el Programa Municipal de Sustitución de Árboles Enfermos, para identificar aquellos árboles que han dejado de brindar servicios ambientales y minimizar los riesgos para la infraestructura urbana y la seguridad de la población, contemplando reemplazar los especímenes secos o muertos, por nuevos árboles capaces de proporcionar los servicios ambientales necesarios y que se adapten al entorno urbano. Reconozco que nuestro Presidente Municipal, a través de su liderazgo y el compromiso de la Administración, ha implementado este programa, el cual ha sido llevado de manera eficiente, logrando renovar y revitalizar la población arbórea de nuestro municipio. Durante mis recorridos por diferentes comunidades, he observado una gran cantidad de tocones, que son las secciones del tronco que quedan en el suelo unidas a la raíz, tras el corte, los cuales al no ser retirados, impiden reutilizar estos espacios para la siembra de nuevos árboles, restando un enorme potencial de crecimiento para la población arbórea de nuestro municipio, son cientos de tocones en espera de ser retirados. Por ello Presidente de la Sesión, quiero proponer el Programa Municipal de Remoción Estratégica de Tocones, el objetivo de este programa es aumentar la cantidad y calidad del arbolado urbano y mantener el equilibrio ecológico del municipio. Este programa, sería implementado de manera transversal por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Servicios Públicos y tendría tres pilares: el primero la identificación de los espacios, este primer pilar se centra en la identificación de los espacios que actualmente ocupan los tocones, se llevaría a cabo un censo detallado para determinar cuántos de estos tocones existen en el municipio y en qué ubicaciones específicas se encuentran; este censo incluiría la geo localización precisa de cada tocón, así como una evaluación de las condiciones del suelo y el entorno inmediato, para asegurar que las nuevas plantaciones puedan prosperar. Sería de gran utilidad que los ciudadanos nos hagan saber si existe un tocón sin remover en su comunidad, brindando la ubicación del mismo. El siguiente Pilar "Remoción de tocones"; el segundo pilar implica la remoción efectiva y segura de los tocones, utilizando maquinaria especializada, esta fase también contemplaría la restauración del terreno donde se retiraron los tocones, preparándolo adecuadamente para la siembra de nuevos árboles, este proceso no sólo liberaría espacio para nuevas plantaciones, sino que también mejoraría la estética y seguridad del entorno urbano. Pilar número tres "Siembra de nuevas especies arbóreas", el tercer pilar se enfoca en la plantación de nuevas especies adecuadas al entorno urbano y a las condiciones climáticas cada vez más adversas, se seleccionarían especies nativas y adaptadas al clima local, para asegurar su supervivencia y reducir los costos de mantenimiento. Este pilar también incluiría programas de mantenimiento continuo y monitoreo para asegurar que los nuevos árboles crezcan saludablemente y continúen proporcionando beneficios ambientales a largo plazo. En Acción Nacional nos interesa asegurar un legado de vida y salud para las futuras generaciones, a través de la reforestación estratégica como una acción fundamental que contribuya al bien común y al desarrollo sostenible de Tlalnepantla. Es cuanto". El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, expresó: "Antes de pasar al siguiente punto, se da cuenta de que se retiraron de este Salón, la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, la Ciudadana Marisela Blanquet Torres,

Décima Primera Regidora, y el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; precisando que sigue habiendo quórum legal para sesionar". --

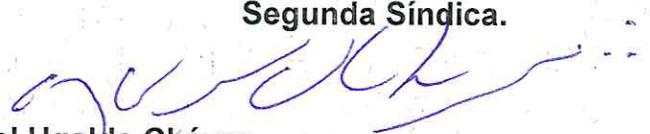
- d) El **Cuarto Asunto General**, correspondió a la intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema: "Bienes Inmuebles Municipales". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, externó: "Buenas tardes nuevamente a todos. Quisiera comentar que, en la última Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, en el Cuarto Punto del Orden del Día, algunos de mis compañeros hicieron referencia que, por parte de Patrimonio Municipal, informaron la existencia de bienes inmuebles municipales que se encuentran utilizados por particulares. En este sentido, me gustaría proponer que después de realizar la investigación pertinente y con ello, averiguar el uso que se le está dando, si los bienes en cuestión no están siendo utilizados para la comunidad, se estudie la posibilidad de convertir estos espacios, en lugares que estén destinados para la recreación de las personas, en especial de los adultos mayores. Es cuanto". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, externó: "Secretario de la Sesión, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

III. Clausura de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

El Ciudadano Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: "Presidente de la Sesión, le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos, del día tres de julio de dos mil veinticuatro, se declara clausurada la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, Muchas gracias a todos". -----


C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento y
Presidente de la Sesión.


C. Arleth Stehanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.


C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.


C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.



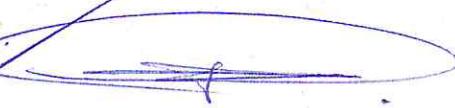
**C. Rafael Johnvany Rivera López,
Tercer Regidor.**



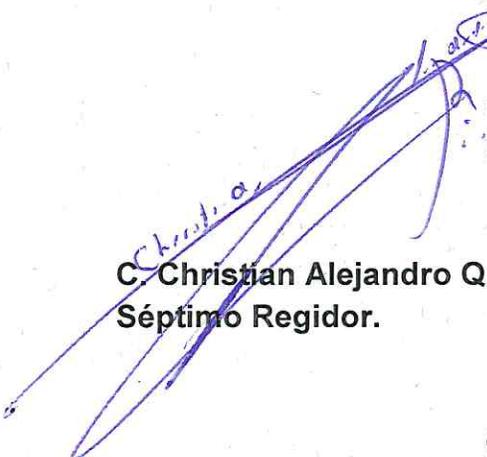
**C. Nadya de Jesús Cruz Jiménez,
Cuarta Regidora.**



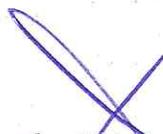
**C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.**



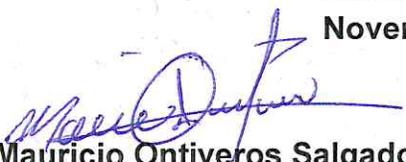
**C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.**



**C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.**



**C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.**



**C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.**



**C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.**



**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Arturo Saavedra Cruz,
Subsecretario del Ayuntamiento y
Secretario de la Sesión.**